



Ayuntamiento de Barbastro

DILIGENCIA.- La pongo yo, la Secretaria General, para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 25 de marzo de 2025.

En Barbastro, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria General

ACTA PLENO 28 DE ENERO DE 2025.

Carácter de la sesión: ordinaria.

Convocatoria: 1^a

ALCALDE PRESIDENTE

Fernando Torres Chavarría (PP)

CONCEJALES ASISTENTES

Blanca Mónica Galindo Sanz (PP)
Lorenzo Borruel Gamiz (PP)
Silvia Ramírez Guinea (PP)
Pilar Abad Sallán (PP)
Francisco José Albert Fernández (PP)
Lorena Espierrez Vega (PP)
Javier Guillermo Garcés Pueyo (PP)
Daniel José Gracia Andreu (PSOE)
Raquel Loreto Latre Latorre (PSOE)
María Itziar Ortega Castrillo (PSOE)
Jerzy Vera Rebollar Calvo (PSOE)
María José Grande Manjón (PSOE)
Francisco Blázquez González (PSOE)
Beatriz Celma Escartín (PSOE)
María Soledad Cancer Campo (En Común Cambiar Barbastro)
Ana Belén Barón Ferrando (VOX)

En la ciudad de Barbastro, siendo las 18.00 horas, del día 28 de enero de 2025, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Barbastro, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros de la Corporación Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde al objeto de celebrar sesión del Ayuntamiento Pleno.

Da fe del acto la Secretaria General de la Corporación María Teresa Oliva Puente.

Declarada abierta la sesión por la Alcaldía Presidencia se procede al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

Se aprueban por UNANIMIDAD.





Ayuntamiento de Barbastro

2. EXPEDIENTE 67/2025. SOLVENTAR DISCREPANCIAS INFORME DE INTERVENCIÓN Y APROBAR LAS RELACIONES CONTABLES DE FACTURAS N° 701/2024 Y N° 785/2024 PARA SU IMPUTACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL 2024.

Formado el expediente de aprobación de las relaciones contables: f-701 y f-785.

Emitido el preceptivo Informe de Intervención nº 2025-0003, de fecha 9 de enero de 2025, de fiscalización desfavorable con nota de reparo.

Visto el Informe contradictorio emitido por la responsable del gasto, de fecha 13 de enero de 2025.

De conformidad con los artículos 213 y ss del TRLRHL y artículos 12 a 15 del RD 424/2017 de 28 de abril.

Considerando que las facturas, se corresponden con servicios prestados conformados.

Visto el expediente, la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas, Régimen Interior y Turismo, celebrada el 23 de enero de 2025, traslada al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. Solventar las discrepancias planteadas por parte del informe de la Intervención del Ayuntamiento de Barbastro, anteriormente indicado.

SEGUNDO. Aprobar las relaciones contables nº 701/2024 y nº 785/2024 para la imputación al Presupuesto General de 2024.

INTERVENCIONES

Sra. Barón (VOX) en este punto como siempre votaremos a favor en tanto en cuanto consideramos que todas las empresas que prestan sus servicios o suministran cualquier tipo de necesidad al ayuntamiento deben de cobrar.

Sra. Cancer (ECCB) nosotros como hemos hecho en otras ocasiones vamos a votar en contra, se trata de nuevo como se traen prácticamente en todos los plenos facturas donde se mezclan algún gasto concreto que a lo mejor sí podría entrar dentro de esta forma de elaborarlo, pero hay facturas como podemos hablar del gas, podemos hablar de limpieza, podemos hablar de servicios, de algún tipo de servicio que se están haciendo durante todo el año o gastos como telefónica que deberían de tener un contrato público y todavía no lo tienen entonces nosotros siguiendo la línea de lo que hacemos siempre vamos a votar en contra.

Sr. Gracia (PSOE) nosotros también vamos a votar en contra, creemos que es urgente que el tema de los contratos y suministros de este ayuntamiento se regularice con contratos, esto lo decimos en todos los plenos, estamos en el primer pleno del año, el primer pleno ordinario del año y ya tenemos un total de 262.000 en facturas que no se han tramitado correctamente y que corresponden a servicios y a suministros que el ayuntamiento necesita





Ayuntamiento de Barbastro

y los ciudadanos necesitan y las instalaciones municipales necesitan, no son cosas que hayan surgido de repente por avería o por algún problema que haya surgido así sino que son falta de planificación, tenemos facturas de todo tipo, llama la atención algunas de ellas de importes, la más alta de 18.000 euros en servicio de limpieza de alguno de los edificios o instalaciones municipales, son cantidades importantísimas, no estamos hablando de 50 euros, ni de 500 euros, ni de 800 euros, hablamos en algunos casos de facturas de miles de euros y ya digo una por ejemplo de 18.000 euros entonces les instamos a que trabajen en hacer los contratos que seguro y como hemos comentado en muchas ocasiones servirán para que los servicios que se prestan al ayuntamiento y por lo tanto a los ciudadanos se presten de una manera más rápida, más económica seguramente, porque no es lo mismo hacer puntualmente un trabajo que saber que tienes un contrato que lo tienes que hacer y que hay que hacerlo de manera continua que no hacerlo sin tenerlo organizado ni contratado, hay reparaciones, hay limpiezas, como digo hay temas de prevención, hay temas de obras pequeñas, obras de mantenimiento, hay tratamientos y controles de plagas, hay compras de materiales, hay mantenimientos de jardines, el mantenimiento del campo de fútbol, recepción en instalaciones, como pueden ser las deportivas o el Centro de Congresos, bueno es un sinfín, por lo tanto entendemos que no es algo sobrevenido es algo en que se debe trabajar y esta es la gestión de Fernando Torres que pleno tras pleno nos trae aquí facturas y facturas, nosotros ya digo instamos a que se hagan los contratos y a que se regularice todo esto y en ese sentido como manera de visibilizarlo nosotros votamos en contra.

Sra. Galindo (PP) hoy el señor Gracia nos vuelve a hablar de gestión y aquí pues me gustaría aclarar algo, gestionar no es solo cumplir con los procedimientos burocráticos o teorizar desde la distancia cómoda de la oposición o incómoda según se mire, gestionar implica saber utilizar de manera óptima los recursos materiales y los recursos humanos, siempre priorizando desde el interés general de los barbastrenses, en un año en el que se han podido utilizar remanentes, este equipo dentro de esas prioridades y optimizando los recursos como he dicho, pues tomo o puso el foco en sacar adelante proyectos y obras que impacten directamente en el bienestar de Barbastro en el bienestar de los barbastrenses y eso es al final gestionar, es tomar decisiones y es priorizar lo que importa y hacerlo con responsabilidad y esa responsabilidad también va más allá y es a la hora de pagar a esas empresas y a esos autónomos que han prestado esos servicios al ayuntamiento de Barbastro.

VOTACIÓN: Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 9 votos a favor, correspondientes a los grupos PP y VOX y 8 votos en contra, correspondientes a los grupos PSOE y ECCB.

3. EXPEDIENTE 252/2025. SOLVENTAR DISCREPANCIAS INFORME DE INTERVENCIÓN Y APROBAR LAS RELACIONES CONTABLES DE FACTURAS N° 791/2024 Y N° 794/2024 PARA SU IMPUTACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL 2024.

Formado el expediente de aprobación de las relaciones contables: f-791 y f-794.

Emitido el preceptivo Informe de Intervención nº 2025-0027, de fecha 17 de enero de 2025, de fiscalización desfavorable con nota de reparo.





Ayuntamiento de Barbastro

Visto el Informe contradictorio emitido por la responsable del gasto, de fecha 17 de enero de 2025.

De conformidad con los artículos 213 y ss del TRLRHL y artículos 12 a 15 del RD 424/2017 de 28 de abril.

Considerando que las facturas, se corresponden con servicios y suministros prestados conformados.

Visto el expediente, la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas, Régimen Interior y Turismo, celebrada el 23 de enero de 2025, traslada al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. Solventar las discrepancias planteadas por parte del informe de la Intervención del Ayuntamiento de Barbastro, anteriormente indicado.

SEGUNDO. Aprobar las relaciones contables nº 791/2024 y nº 794/2024 para la imputación al Presupuesto General de 2024.

INTERVENCIONES

Sra. Cancer (ECCB) es lo mismo que en el otro punto entonces nosotros votaremos en contra.

Sra. Grande (PSOE) como en el punto anterior pues tenemos aquí otra relación de facturas que nos habla de un histórico que es el histórico del incumplimiento de sus propios presupuestos del que vamos a ser testigos también este año porque no nos leímos los presupuestos, pero nos hicimos muchas preguntas de los presupuestos que no nos habíamos leído, por cierto unas semanas antes nos las hicimos también con el interventor, sobre esos presupuestos que no habíamos leído, estuvimos con el interventor haciéndonos preguntas, sobre efectivamente esos que no nos habíamos leído y la verdad es que no entendemos que se pueda después cumplir este presupuesto porque efectivamente no hay manera de cumplir ni el del año pasado ni el de este, quizás usted se atreva a afirmar aquí y a contestar que sí a alguna pregunta que se le pueda hacer del presupuesto porque creo que será el único que diría que sí, ¿usted empeñaría su palabra en decir aquí que se va a gastar 7.127.000 euros en personal? sabe que no se los va a gastar, lo que no entendemos es por qué lo pone si sabe que no se lo va a gastar, usted sabe que no se va a gastar 876.000 euros en el paseo de los Valles por lo tanto tampoco va a poder cumplir esa parte y sabe que no se lo va a gastar porque no se lo puede gastar, porque no hay hecho proyecto, porque no hay ni siquiera una primera idea de lo que hacer allí, por lo tanto se podía haber recurrido a presupuestar una pequeña parte para el proyecto y posteriormente al año siguiente llevarlo al presupuesto para su ejecución, pero evidentemente sabe desde ya que lo va a incumplir porque no se puede cumplir, supongo que no hace falta tampoco que yo lo explique que el presupuesto de fiestas es mentira, 400.000 euros no es verdad, solo tiene que ver lo que se gastó el año pasado o sea que yo creo que sabe que su presupuesto no se puede cumplir, pero mire quedó una asignatura pendiente el otro día que yo de hecho este turno de intervención estrictamente lo quería para contestarle a esa intervención que hizo en el último pleno, el pleno de presupuestos, asistimos aquí a un espectáculo, no lo voy a llamar dantesco, pero desde luego poco honorable, en el que le dedicó la mitad del pleno





Ayuntamiento de Barbastro

al Alcalde anterior para difamarle, para arrojar una infamia y para hacer algo que desde luego no deberíamos permitir en este pleno, en los últimos tiempos hemos asistido a un espectáculo de degradación política bastante deplorable, hay algo que creo que tenemos que empezar a asumir, este pleno somos 17 concejales y creo que es hora de que el equipo de gobierno acepte que este pleno somos 17 concejales, que cuando ustedes envían una foto de ocho concejales no están enviando una foto del pleno del ayuntamiento de Barbastro, están enviando una foto de ocho concejales,

Sr. Alcalde (PP) señora Grande ruego que se ciña al punto en el que estamos

Sra. Grande (PSOE) mire lo tenía escrito aquí en este punto el alcalde me dirá.

Sr. Alcalde (PP) qué casualidad estamos en el expediente 252/2025 yo creo que por respecto a los ciudadanos que nos están viendo, en el pasado pleno de presupuestos todos pudieron dar su opinión, ahora estamos debatiendo el expediente de 252/2025 solventar las discrepancias y le rogaría que se ciñera el expediente igual que les digo reiteradamente que los ruegos y preguntas son ruegos o preguntas y un de ni una exposición de lo que quieran ustedes o sea ustedes podrán interpelar en otro pleno en el que allá hablar presupuestos el pleno pasado yo les dije me mantuve callado escuchando todas las intervenciones y yo hice la intervención y creo que fíjese si se mira bien el pleno al anterior alcalde muy al contrario de decir lo que está usted diciendo le defendí y lo dije aquí

Sra. Grande (PSOE) bendito sea Dios con la defensa que le hizo, bendito sea Dios

Sr. Alcalde (PP) pues mire señora Grande yo le pediría por respeto a los ciudadanos y por respeto a este pleno tanto que usted habla que se ciña al punto en el que estamos y si usted quiere debatir de presupuestos tuvo su oportunidad en el pleno pasado y le ruego

Sra. Grande (PSOE) no nos dio oportunidad después de lo que usted dijo, no nos dio oportunidad de hablar, no nos dio un turno de palabra por alusiones

Sr. Alcalde (PP) señora Grande hubo dos turnos de intervenciones por cada grupo y nosotros tuvimos dos turnos y le rogaría que se ciña al expediente en el que estamos hablando y si no se va a ceñir al expediente ruego que ceda la palabra a otro compañero que se ciña al expediente que estamos debatiendo

Sra. Grande (PSOE) si me permite una aclaración en el turno de palabra del día de presupuestos la señora Galindo hablo de Pedro Sánchez usted no le dijo cíñase al presupuesto usted habló de un expediente de hace 15 años y usted no le dijo

Sr. Alcalde (PP) primera amonestación señora Grande en el anterior pleno de presupuestos hasta el señor Gracia hablo del señor Trump y se dijo aquí en tono jocoso y ya está ¿se puede ceñir a punto que estamos? y le he amonestado una vez.

Sra. Grande (PSOE) mire yo me ciño de la misma manera que usted.

Sr. Alcalde (PP) le ruego señor Gracia le diga a su compañera que se ciña al punto en que estamos hablando por respeto a los ciudadanos que nos están viendo

Sra. Grande (PSOE) ¿me permite que haga una aclaración? en el pleno estuve hablando del Alcalde anterior sobre un proceso judicial de hace 20 años no sé si eso era el orden del día del pleno.

Sr. Alcalde (PP) en el anterior pleno yo dije que la enajenación de las parcelas de este ayuntamiento tuvieron que desfilar muchos políticos y muchos técnicos eso es lo que dije y al finalizar mi intervención dije la reunión que tuve con el anterior Alcalde y la desgraciadamente fallecida María José Cristóbal concejal de hacienda fue muy pedagógica la primera reunión de presupuestos lo dije y al contrario si usted cree que yo el anterior Alcalde por cierto al que le tengo muchísimo respeto Sra. Grande (PSOE) lo que no entiendo por qué tiene miedo de que hablamos libremente, en el congreso jamás he visto que se quite un turno de palabra usted dice en cada turno de palabra lo que le da la gana

Sr. Alcalde (PP) creo que usted entendió el otro día lo que dije y yo dije que desgraciadamente tuvieron que desfilar muchos políticos y funcionarios muchísimos y





Ayuntamiento de Barbastro

muchísimos lo pasaron muy mal y lo dije y yo no digo ni que fuera bien ni mal dije que por esa por esa compra

Sra. Grande (PSOE) dijo literalmente con un desprecio enorme dijo literalmente fue una chapuza eso dijo usted literalmente

Sr. Alcalde (PP) fue una chapuza la compra nadie compra 180.000 m cuadrados sin haber mirado qué compra y esa fue la realidad y señora Grande le pido por segunda vez cíñase al punto o no tiene la palabra, señor Gracia le ruego que se lo diga o hacemos respetar a los ciudadanos de esta ciudad y usted se ciña al punto en el que estamos y este debate ya lo tuvimos

Sra. Grande (PSOE) tiene mucho miedo ¿por qué tiene miedo de que le explique lo que quería explicarle, por qué tiene miedo?

Sr. Alcalde (PP) señor Gracia por favor estamos yo creo que por respeto a todos los técnicos de esta casa que han hecho y han formado un pleno con un orden del día seamos consecuentes y sigamos el orden del día, se puede ceñir al orden del día establecido,

Sra. Grande (PSOE) si puedo hablar libremente hablo si no pues usted me apaga el micrófono y listo

Sr. Alcalde (PP) contésteme ¿se va a ceñir a este expediente al orden del punto del día?

Sra. Grande (PSOE) me voy a ceñir exactamente de la misma manera que usted porque usted tiene derecho a hablar libremente y yo también

Sr. Alcalde (PP) señora Grande me va a obligar a que le corte lo siento mucho

Sra. Grande (PSOE) córteme, haga lo que usted crea oportuno

Sr. Alcalde (PP) señora Grande le doy la última oportunidad ¿se va a ceñir al expediente 252/2025?

Sra. Grande (PSOE) yo tengo un turno de palabra en el que puedo decidir libremente lo que decido hablar como usted

Sr. Alcalde (PP) no y no señora Grande, señor Gracia por favor dígasele le estoy cominando a que se ciña al orden del día, ¿es tan difícil entenderlo?

Sra. Grande (PSOE) lo que no entiendo es por qué tiene tanto miedo

Sr. Alcalde (PP) no tengo ningún miedo, señor Gracia cómo la voy a dejar seguir si aquí cada compañero va a hablar de lo que dé la gana, ¿nos podemos ceñir al orden del día?

Sra. Grande (PSOE) una vez más sucede lo que dicen los ciudadanos en la calle qué cada vez que intentas hablar te quita la palabra, esto es lo que están viendo los ciudadanos, gracias señor Alcalde

Sr. Alcalde (PP) señora Grande creo que usted se está equivocando muchísimo y creo que lo que usted dice de los ciudadanos es mentira, siempre me equivoco señora Grande, ¿alguien del grupo socialista va a defender el expediente 252/2025?

Sra. Grande (PSOE) no es posible que lo defendamos porque

Sr. Alcalde (PP) ¿alguien lo va a defender señor Gracia?

Sra. Galindo (PP) a mí no sé estoy yo la verdad que no lo había presenciado nunca sé que a usted le gusta salirse del guion señora Grande y normalmente aprovecha sus turnos de palabras

Sr. Alcalde (PP) señora Grande no tiene la palabra, señora Grande no tiene la palabra y en la siguiente el expulso de la sala

Sra. Grande (PSOE) pues expúlsemme oiga,

Sr. Alcalde (PP) pues señora Grande queda expulsada de la sala levántese y váyase por favor por respeto a este ayuntamiento a esta institución a sus compañeros y a los ciudadanos de la ciudad de Barbastro señor gracia, señor gracia, ya está bien nos ha faltado respeto nos ha faltado respeto he estado por activa y por pasiva diciéndoles que se ciñan al punto del día no ha habido manera me está atacando me está diciendo que tengo miedo yo miedo a qué señora grande señora grande queda expulsada del pleno por mal





Ayuntamiento de Barbastro

comportamiento con el resto de compañeros y con los ciudadanos señora grande queda expulsada del pleno y nunca me habría gustado hacer esto pero señora Grande y señor Gracia le he dicho por activa y por pasiva que intentaran conminar a reconducir el pleno señor Gracia lo siento mucho les he cominado les he preguntado por activa y por pasiva Sr. Gracia (PSOE) hacemos un receso por favor señora Secretaria por favor podemos hacer un receso, pediría un receso por favor,

Sr. Alcalde (PP) señora Secretaria el receso está claro yo he cominado al grupo socialista por activa y por pasiva que recondujeran el debate de este punto

Sr. Gracia (PSOE) pero ella tendrá derecho a hacer su exposición, se le ha cortado su exposición

Sr. Alcalde (PP) les he dicho por activa y por pasiva que por favor recondujeran, por respeto les voy a conceder un receso de 5 minutos y con ustedes los portavoces hablamos un momento fuera.

Retomamos el pleno queríamos pedir disculpas a todos los ciudadanos que nos están viendo por el por la situación que hemos vivido anteriormente, hemos estado los portavoces y en nombre de todos los grupos pedimos disculpas por ese comportamiento y seguimos con el orden del día.

VOTACIÓN: Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 9 votos a favor, correspondientes a los grupos PP y VOX y 8 votos en contra, correspondientes a los grupos PSOE y ECCB.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

4. DESPACHO DE ALCALDÍA.

- 27 DE NOVIEMBRE
 - REUNIÓN EMPRESA KIRAAVENTURES-BIOGAS
 - ASISTENCIA, EN EL CENTRO DE CONGRESOS, AL SORTEO DE COPA DEL REY DE FÚTBOL
 - PLENO DEL CONSEJO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
- 28 DE NOVIEMBRE
 - JUNTA RECTORA UNED
 - ACTO APERTURA CURSO ACADÉMICO DE LA UNED
- 29 DE NOVIEMBRE
 - PRESENTACIÓN POLIFONIK SOUND 2025
 - REUNIÓN SEGURIDAD PARTIDO COPA DEL REY
 - ACTO ENCENDIDO DE LUCES DE NAVIDAD
 - CENA PEÑA ZARAGOCISTA
- 30 DE NOVIEMBRE





Ayuntamiento de Barbastro

- INAUGURACIÓN MURAL Y EXPOSICIÓN SOMONTANO POR LA DISCAPACIDAD
- CENA MONTAÑEROS DE ARAGÓN
- 1 DE DICIEMBRE
 - ASISTENCIA EN EL PASEO DEL COSO AL MERCADO NAVIDEÑO
 - INAUGURACIÓN MURAL SOMONTANO POR LA DISCAPACIDAD
- 2 DE DICIEMBRE
 - RECEPCIÓN AL EXPRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, D. MARIANO RAJOY
 - ASISTENCIA, EN LA UNED, A LA CHARLA DEL EXPRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, D. MARIANO RAJOY: "LA CONSTITUCIÓN DEL 78, GARANTÍA DE LIBERTAD"
- 3 DE DICIEMBRE
 - REUNIÓN CONSEJO DE SALUD DEL SECTOR BARBASTRO
 - REUNIÓN DIRECTOR DEL HOSPITAL DE BARBASTRO
 - VISITA VALENTIA – DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 - ENTREVISTA EN COPE ALTO ARAGÓN
 - REUNIÓN VECINAS (PREGUNTAS PLENO ORDINARIO DE NOVIEMBRE)
 - ASISTENCIA AL PARTIDO DE COPA DEL REY – UD. BARBASTRO-RCD ESPAÑOL DE BARCELONA
- 4 DE DICIEMBRE
 - REUNIÓN GRUPO MUNICIPAL VOX
 - VISITA ALUMNOS 4º DE PRIMARIA COLEGIO PEDRO I
 - REUNIÓN CON COMARCA SOMONTANO ELEGIR MURAL
 - INAUGURACIÓN BELÉN DE GANCHILLO DE LA ASOCIACIÓN ALZHEIMER SOMONTANO-BARBASTRO
- 5 DE DICIEMBRE
 - ACTO CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA EN AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO
 - INAUGURACIÓN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE BARBASTRO
- 6 DE DICIEMBRE
 - INAUGURACIÓN BELÉN TRADICIONAL
- 8 DE DICIEMBRE
 - ASISTENCIA COMIDA VETERANOS RCZAM "VALLADOLID 65" – PATRONA INFANTERIA
- 9 DE DICIEMBRE





Ayuntamiento de Barbastro

- ASISTENCIA EN EL CENTRO DE CONGRESOS AL SORTEO DE 1/16 DE FINAL DE LA COPA DEL REY
- 10 DE DICIEMBRE
 - ENTREVISTA COPE ALTOARAGÓN – 40º ANIVERSARIO HOSPITAL DE BARBASTRO
 - RECEPCIÓN EN EL AYUNTAMIENTO A TERESA PERALES
 - ASISTENCIA A LA CHARLA DE TERESA PERALES
- 11 DE DICIEMBRE
 - COLOCACIÓN ESCULTURA “HOMBRE CON RACIMO”
 - ENTREVISTA EN HERALDO DE ARAGÓN
- 12 DE DICIEMBRE
 - VISITA-REUNIÓN CON EL ALCALDE DE PIKINE EST (SENEGAL) Y EXMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO DE SENAGAL, ISSAKHA DIOP
 - ENTREVISTA EN EL PERIÓDICO DE ARAGÓN
- 14 DE DICIEMBRE
 - ASISTENCIA A LA FERIA DE ENTIDADES DEL VOLUNTARIADO
- 16 DE DICIEMBRE
 - JUNTA DE REPRESENTANTES TRABAJADORES AYUNTAMIENTO
 - ASAMBLEA RUTA VINO DEL SOMONTANO
 - PRESENTACIÓN EN DPH DEL BELÉN VIVIENTE DE ESTADILLA
 - RECOGIDA EN ZARAGOZA DEL SELLO RSA PARA EL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO
 - ASISTENCIA EN HUESCA AL ACTO 75º ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ARAGONESES
- 17 DE DICIEMBRE
 - COMISIÓN DEL FONDO SOCIAL
 - REUNIÓN EMPRESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS
 - CHARLA CONMEMORACIÓN 40º ANIVERSARIO DEL HOSPITAL DE BARBASTRO
 - ASISTENCIA A LA CELEBRACIÓN DE LA COPA DE NAVIDAD DE LA ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA BARBASTRENSE
- 18 DE DICIEMBRE
 - PRESENTACIÓN 34ª EDICIÓN DE ZAGALANDIA
 - ENTREVISTA CADENA SER ORIENTAL
 - INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN 56 AÑOS MONTANDO EL BELÉN DE MONTAÑEROS DE ARAGÓN
- 19 DE DICIEMBRE





Ayuntamiento de Barbastro

- REUNIÓN DIRECTIVA U.D. BARBASTRO
- ASISTENCIA A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IASS
- COPA DE NAVIDAD EN LA UNED
- ASISTENCIA EN ZARAGOZA A LA VIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS A LA MEJOR EXPERIENCIA TURÍSTICA DE ARAGÓN
- 20 DE DICIEMBRE
 - JUNTA DE PORTAVOCES
 - PLENO EXTRAORDINARIO
 - JUNTA DE REPRESENTANTES DE TRABAJADORES
 - ENTREVISTA ONDA CERO CINCA – 40º ANIVERSARIO HOSPITAL DE BARBASTRO
 - COPA DE NAVIDAD TRABAJADORES AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO
 - ASISTENCIA VILLANCICOS CENTRO VALENTIA BARBASTRO
 - ASISTENCIA AL BAILE DE NAVIDAD DEL HOGAR DE MAYORES
- 21 DE DICIEMBRE
 - INAUGURACIÓN 14ª EDICIÓN DEL BELÉN VIVIENTE DE ESTADILLA
- 22 DE DICIEMBRE
 - ASISTENCIA EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO AL CONCIERTO DE VILLANCICOS DEL GRUPO TRADICIONES
- 23 DE DICIEMBRE
 - JUNTA DE GOBIERNO
 - COMISIÓN ALCALDES COMARCA DEL SOMONTANO
 - CENA ALCALDES Y CONSEJEROS COMARCA DEL SOMONTANO
- 24 DE DICIEMBRE
 - ENTREVISTA DIARIO DEL ALTOARAGÓN
- 26 DE DICIEMBRE
 - INAUGURACIÓN 34ª EDICIÓN ZAGALANDIA
- 27 DE DICIEMBRE
 - JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD EXTRAORDINARIA (ORGANIZACIÓN PARTIDO U.D. BARBASTRO-F.C. BARCELONA)
 - REUNIÓN VECINOS COOPERATIVA (SUBVENCIONES)
 - ENTREVISTA ARAGÓN RADIO
 - ASISTENCIA FIESTA NAVIDAD RESIDENCIA MUNICIPAL
- 30 DE DICIEMBRE
 - REUNIÓN PRESUPUESTOS GRUPO MUNICIPAL VOX
 - RECEPCIÓN AL TRABAJADOR DEL AYUNTAMIENTO, JOSÉ VIDAL PUJOL, JUBILADO EN 2024





Ayuntamiento de Barbastro

- 31 DE DICIEMBRE
 - ENTREVISTA HIT RADIO
 - ASISTENCIA ENTREGA PREMIOS 46ª SAN SILVESTRE BARBASTRO
- 2 DE ENERO 2025
 - REUNIÓN PRESUPUESTOS GRUPO MUNICIPAL EN COMÚN-CAMBIAR BARBASTRO
- 3 DE ENERO
 - ENTREVISTA ARAGÓN RADIO
 - REUNIÓN PRESUPUESTOS GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA
 - REUNIÓN CAMPO DE FÚTBOL SEGURIDAD/ORGANIZACIÓN PARTIDO COPA DEL REY
 - ENTREVISTA ONDA CERO CINCA MEDIO
 - RECEPCIÓN CICLISTA SERGIO SAMITIER – INICIO TEMPORADA
 - CENA CON EL GRUPO DE LA TUNA DE LA UNED DE BARBASTRO
- 4 DE ENERO
 - ENTREVISTA EN RADIO MARCA
 - RECEPCIÓN PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA DEL FÚTBOL CLUB BARCELONA
 - ASISTENCIA AL PARTIDO DE COPA DEL REY ENTRE LA U.D. BARBASTRO Y EL F.C. BARCELONA
- 5 DE ENERO
 - RECEPCION AYUNTAMIENTO SSMM LOS REYES MAGOS
- 6 DE ENERO
 - VISITA CON SSMM LOS REYES MAGOS A LAS RESIDENCIAS, CENTRO ASISTENCIAL VALENTIA Y HOSPITAL DE BARBASTRO
- 7 DE ENERO
 - PRESENTACIÓN EN CASTEJÓN DEL PUENTE, PROYECTO REHABILITACIÓN ESTACIÓN DE TREN (CAMINO NATURAL)
- 9 DE ENERO
 - REUNIÓN CON SUPERIORA HERMANITAS
 - REUNIÓN COMUNIDAD VENEZOLANA EN BARBASTRO
- 10 DE ENERO
 - ASISTENCIA PRESENTACIÓN POS 2025 DPH
- 13 DE ENERO
 - RECEPCIÓN 5 NUEVOS POLICÍAS LOCALES
 - REUNIÓN GRUPO MUNICIPAL DE VOX
 - REUNIÓN GRUPO MUNICIPAL EN COMÚN-CAMBIAR BARBASTRO





Ayuntamiento de Barbastro

- REUNIÓN GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA
- 14 DE ENERO
 - REUNIÓN COMARCA SOMONTANO PROYECTO MURAL
 - REUNIÓN ESCUELA DE CONSERVACIÓN BIC DE HUESCA (Arca de Insaculación)
 - RUEDA DE PRENSA PRESENTACIÓN PROYECTO APARCAMIENTO DE LA MERCED
- 15 DE ENERO
 - REUNIÓN PRESIDENTE ASOCIACIÓN EMPRESARIOS BARBASTRO
 - REUNIÓN S.M.A.
- 16 DE ENERO
 - RUEDA DE PRENSA PRESENTACIÓN PRESUPUESTOS AYUNTAMIENTO 2025
 - ENTREVISTA HIT RADIO
 - REUNIÓN SUBDIRECTORA MUSEO DIOCESANO DE BARBASTRO
 - ENTREVISTA COPE ALTO ARAGÓN
 - ENTREVISTA ONDA CERO CINCA MEDIO
- 17 DE ENERO
 - VISITA/REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
 - ASISTENCIA MISA DÍA DE SAN ANTÓN
 - JUNTA RECTORA CONSORCIO “RAMÓN J. SENDER” UNED
- 21 DE ENERO
 - REUNIÓN CON PROTECCIÓN CIVIL
 - PRESENTACIÓN EN DPH DE LA CAMPAÑA DEL BUS DEL VINO DE LA RUTA DEL VINO DEL SOMONTANO
 - REUNIÓN SUBDELEGACIÓN DEFENSA
- 22 DE ENERO
 - JUNTA DE PORTAVOCES
 - PLENO EXTRAORDINARIO PRESUPUESTOS
 - REUNIÓN PRESIDENTE ASOCIACION TOMATE ROSA DE BARBASTRO
- 23 DE ENERO
 - PRESENTACIÓN EN FITUR DE “SOMONTANO EN RUTA”
 - PRESENTACIÓN EN FITUR DE CAMPAÑA TURISMO DPH
- 24 DE ENERO
 - ASISTENCIA AL DÍA DE ARAGÓN EN FITUR
 - ENTREGA PREMIOS DEL CERTAMEN LITERARIO DE BARBASTRO
- 25 DE ENERO





Ayuntamiento de Barbastro

- ASISTENCIA EN EL PABELLÓN ÁNGEL ORÚS A LA PRESENTACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL UNIÓN BASKET BARBASTRO
- 27 DE ENERO
 - JUNTA DE GOBIERNO
 - JUNTA DE PORTAVOCES
- 28 DE ENERO
 - ASISTENCIA AL XX ANIVERSARIO TIENDA ALCAMPO BARBASTRO
 - PLENO ORDINARIO

5. DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES.

A los efectos y conforme a los establecido en el Art. 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde da cuenta a la Corporación de las resoluciones adoptadas, desde la última sesión plenaria ordinaria en la que se dio cuenta, por la Alcaldía y Concejales Delegados (número 2024-3638, de fecha 21 de noviembre de 2024 a la número 2024-4169, de 30 de diciembre de 2024 y número 2025-0001, de 1 de enero de 2025 a la número 2025-0161, de 22 de enero de 2025). Leído en la sesión, queda dada la dación de cuentas.

6. EXPEDIENTE 6777/2024. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 21/2024 DE GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS.

Para hacer constar que el Pleno, reunido en sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2025 ha tomado conocimiento, en su punto 6 de la Convocatoria, del Expediente 6777/2024. Modificación presupuestaria nº 21/2024 de generación de crédito por ingresos.

7. EXPEDIENTE 6937/2024. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 22/2024 DE GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS.

Para hacer constar que el Pleno, reunido en sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2025 ha tomado conocimiento, en su punto 7 de la Convocatoria, del Expediente 6937/2024. Modificación presupuestaria nº 22/2024 de generación de crédito por ingresos.

8. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL PGOU PARA LA INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES EN EDIFICIO DEL CASCO HISTÓRICO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objetivo principal de esta propuesta es eliminar las restricciones actuales en el PGOU que impiden la instalación de placas solares en el casco histórico, permitiendo así a los residentes de esta zona acceder a una fuente de energía renovable y económica.





Ayuntamiento de Barbastro

Actualmente, la normativa vigente restringe la instalación de este tipo de infraestructuras en el casco histórico debido a preocupaciones estéticas relacionadas con la preservación del entorno patrimonial. Sin embargo, esta protección existe desde hace muchos años y de manera general pero los avances recientes en tecnología fotovoltaica han demostrado que es posible integrar placas solares en entornos protegidos con un impacto visual mínimo. Los nuevos diseños de paneles, más compactos y estéticamente adaptables, ofrecen una solución tecnológica que no compromete la conservación del patrimonio arquitectónico, sino que permite añadir un valor significativo en términos de sostenibilidad.

Esta medida no solo responde a las necesidades actuales de transición energética, eliminaría una limitación a la hora de vivir en el casco y también impulsa la modernización del tejido urbano, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y fomentando el ahorro energético a largo plazo.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

PROPUESTA DE ACUERDO

1.- Instar al ayuntamiento a iniciar el procedimiento administrativo necesario para la modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), modificando las restricciones que impiden la instalación de placas solares fotovoltaicas en edificios del casco histórico.

INTERVENCIONES

Sr Gracia (PSOE) esta propuesta la traemos porque han sido muchos los ciudadanos que residen en estas zonas de la ciudad que nos han trasladado su preocupación ya que querían instalar placas solares en los tejados de sus viviendas o incluso en algunos negocios y la normativa urbanística no lo permite, nosotros hemos hecho un análisis de la situación y claro de cuando el PGOU limitaba una serie de cuestiones, pues era, cuando prácticamente la cuestión de las placas solares o las energías fotovoltaicas no estaban apenas desarrolladas entonces ahora mismo existen muchos sistemas muy eficientes, incluso pues muy modernos y que pueden asemejarse incluso a la teja tradicional que permitiría que se pudieran instalar estas placas con una sencilla modificación que los técnicos saben mejor que nadie como se debería hacer porque ya hay otras ciudades que han planteado medidas de este tipo y por supuesto sin que haya pues impacto visual, siempre que estén pegadas al tejado y sin hacer ningún tipo de parapeto que evidentemente llamaría la atención, entendemos que es un cambio, una modificación en el PGOU que se debería de abordar porque de esa manera eliminamos una pequeña barrera que existe a la hora de vivir en el casco antiguo, en el Entremuro o incluso a la hora de facilitar a las empresas que puedan acceder a la energía solar de una manera económica, entendemos que es algo que se puede hacer y que al final no tiene mucho sentido que haya zonas residenciales nuevas de la ciudad donde hay chalés y donde hay viviendas que se ven claramente porque los espacios son más amplios y más abiertos y allí se pueden colocar las placas solares sin ningún problema y entendemos que además incluso pueden quedar bonitas porque al final es una imagen de eficiencia y de aprovechamiento de una energía que es gratuita y que la tenemos ahí, que es la energía solar y en cambio en el casco antiguo donde no vemos los tejados de las viviendas porque son calles más estrechas y edificios de algo más de altura y allí en cambio no se pueden colocar, entendemos que es una modificación que se puede plantear que en otras ciudades lo han hecho y esa es la propuesta esperamos que sea apoyada y que se pueda después tramitar la modificación.





Ayuntamiento de Barbastro

Sra. Barón (VOX) la respuesta de Vox a esta propuesta va a pivotar sobre dos principios, el de igualdad de derechos y de libre elección, cierto es que tratándose de algo como la instalación de placas solares podríamos entrar a discutir si realmente son tan neutrales para el medio ambiente como se quiere hacer creer o sobre quién está haciendo realmente el negocio con su proliferación, en Vox entendemos que precisamente para salvaguardar principios como los que comentaba, debe de haber unas normas y una regulación como es el PGOU, en el caso que nos ocupa en esto todos estaremos de acuerdo no obstante en este momento creo que es interesante poner de relieve otra norma municipal que afecta a este tema, me refiero a la ordenanza del Ibi, por la que se concede una bonificación de este impuesto a aquellos propietarios que instalen placas solares en sus viviendas o edificios, ¿no es en cierto modo una contradicción que con una mano bonifiquemos a unos vecinos por hacer algo que con la otra mano les estamos prohibiendo a los otros? a todos interesa que el casco antiguo histórico se respete la estética urbana, seguro que a los propietarios es a los que más les interesa, pero a todos interesa también que esas viviendas puedan estar habilitadas y cuidadas y si los cambios tecnológicos permiten hacer cosas que no eran factibles hasta hace poco pues bienvenido sea si con ello se ayuda a tener un centro urbano vivo y cuidado, dicho todo lo cual, en defensa de la igualdad entre los vecinos creemos que corresponde a un ayuntamiento que dentro de unos límites que seguro se pueden adaptar a nuestros tiempos, dejar libertad a los vecinos para decidir si quieren instalar o no placas solares por ello vamos a votar a favor de la propuesta.

Sra. Cancer (ECCB) llevamos muchísimo tiempo pidiendo este tipo de acciones relativas a energías sostenibles, lo insistimos mucho en los edificios públicos, pero desde luego y como muy bien dice la moción, aparte de las veces que hemos hablado de lo que puede suponer este tipo de energía en lo que es por ejemplo este edificio del ayuntamiento, tienen que tener la oportunidad también de hacerlo el resto de vecinos que viven en el casco antiguo y como muy bien dicen de alguna manera se está limitando a que la gente viva en el casco antiguo desde luego no tiene las mismas opciones, hoy en día lo que es este tipo de energía, las placas solares no harían ningún tipo de impacto arquitectónico en lo que son los edificios del casco y por supuesto vamos a votar a favor, creemos que como ya he dicho varias veces hay que ir dando pasos con estos temas y por supuesto un paso es cambiar el PGOU para que esto se pueda llevar efectivo.

Sr. Borruel (PP) este equipo de gobierno está a favor, me sumo al resto de portavoces de las fuerzas políticas aquí representadas, vemos por supuestísimo interesante el que se pueda realizar la instalación de las placas en el casco histórico, posteriormente explicaré el motivo por el cual ahora mismo estamos en espera para dar esas licencias dentro de lo que es el Pepri, sí que me gustaría comenzar primero en que la moción como tal no la podemos aprobar al uso porque nos gustaría lanzar un guante para hacer alguna modificación en este caso, en la propuesta de acuerdo pone la palabra eliminar las restricciones que impiden la instalación de placas, entonces eso jurídicamente según los servicios de la casa no estaría esa literatura jurídica correcta y entonces realmente nosotros encima como equipo de gobierno no podríamos aprobar el que eliminemos esas restricciones y por qué me refiero a eso, porque nos estamos basando en una normativa de patrimonio cultural estatal que data de 1975 y posteriormente también de patrimonio del gobierno de Aragón del año 2002 y seguidamente al Pepri que tenemos aprobado en este PGOU que se hizo esa creación y adaptación al casco histórico, el Pepri que se firmó en el año 2004 y 2005, entonces no podemos en ninguno de los casos aprobar la moción donde pone eliminar las restricciones porque ninguno de los casos jurídicamente sería legal el realizar eso y sugeriríamos pues el optar por otras palabras como adaptar o modificar en la medida de lo posible, eso sería por un lado para poder hacer al menos el ver más o menos bien esta moción y por otro lado





Ayuntamiento de Barbastro

viene bien el poder explicar el por qué últimamente no hemos podido dar esas licencias dentro de del Pepri dentro del casco histórico y es por una sencilla razón, el gobierno de Aragón, patrimonio cultural del gobierno de Aragón, obliga a que las ciudades con una zona protegida que se llama Bic, que en este caso la ciudad de Barbastro la tiene, aparte del Bic tiene el Pepri,, es obligatorio que realicemos un estudio externo en el cual se estipule la volumetría y la tipología de las placas que haya que instalar dentro del Pepri, además es que tiene todo el sentido, hay otros ayuntamientos que también tienen zona Bic, tienen zona protegida y han decidido no hacerlo, no es el caso, me sumo a algún otro portavoz que ha dicho dejar la libertad que el ciudadano pueda instalar esas placas en el casco histórico, en este caso el equipo de gobierno estamos para dar esas licencias, he tenido infinidad de reuniones en el despacho y a todo el mundo le he dicho que tuviera un poquito de calma porque el año pasado, a principio del 2024, se contrató ese estudio externo que de hecho se encargó a la persona que realizó también el Pepri o sea quién mejor que nos haga ese estudio el que en el 2004 hizo el Pepri, que es el señor Rosendo Klecker, a partir de ahí ese documento entró a final de diciembre, los últimos días de este año, y está prevista una reunión con el arquitecto jefe provincial que ya han tenido una hace 15 días y se prevé otra a mediados del mes de febrero, con esa reunión saldrán ya lo que es el estudio definitivo y al que nosotros y los técnicos municipales lo que pretendemos es añadir un artículo dentro de lo que sería el Pepri en el cual se pueda dar esas licencias, entonces en ese sentido creemos que será rápido y a lo largo de este año lo podremos solventar.

Sr Gracia (PSOE) nosotros por supuesto entendemos que cuando se presenta una moción, como es este caso, lo que pretendemos es que se forme voluntad política, en este caso pues la vemos que estamos todos de acuerdo, con esta cuestión el literal del texto que lo redactamos nosotros por supuesto que cambiar eliminar por modificar pues nos parece perfecto, pero insisto lo importante es que hay voluntad política que los técnicos saben cómo y cuál es la manera y simplemente la moción si es aprobada nosotros nos damos por satisfechos y que finalmente los vecinos que tienen ahora mismo esa dificultad puedan ya cuando esté todo tramitado instalar para que lo puedan hacer de las debidas condiciones.

Sr. Alcalde (PP) entonces eliminaríamos la palabra eliminar por modificar, señora Secretaria tome nota para esa modificación.

Sra. Cancer (ECCB) sí precisamente quería decir eso que me ha chocado mucho porque en muchas ocasiones en la junta de portavoces se ha hecho un pequeño cambio de alguna palabra para poder aprobar una moción y no ha sido el caso y me ha chocado mucho que sea esa pequeña diferencia por la que se votó en contra o a favor de una moción cuando no se ha hablado antes en la junta de portavoces, eso era lo que quería recalcar, seguramente todos hubiéramos estado de acuerdo en hacer ese pequeño cambio para que a lo mejor hubiera podido ser incluso institucional, hubiera estado bien.

VOTACIÓN: Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 9 votos a favor, correspondientes a los grupos PSOE, ECCB y VOX y 8 abstenciones, correspondientes al grupo PP.

9. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y VOX, RELATIVA A LA SOLICITUD DE UNA OFICINA DE POLICÍA NACIONAL EN BARBASTRO PARA LA TRAMITACIÓN DE DNI, PASAPORTES Y TARJETAS DE IDENTIDAD DE EXTRANJEROS.





Ayuntamiento de Barbastro

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Barbastro, con una población de 17.558 habitantes, es la capital de la comarca del Somontano y un importante centro de servicios para el Alto Aragón.

La ciudad desempeña un papel central en la vida económica, social y administrativa de la provincia, albergando instituciones clave y siendo punto de referencia para municipios cercanos.

Actualmente, los ciudadanos de Barbastro y las localidades colindantes, no sólo de la propia comarca, sino también de otras comarcas, como la Ribagorza o el Sobrarbe, deben desplazarse a Huesca, Monzón, Fraga o Jaca para realizar trámites relacionados con el Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaportes y tarjetas de identidad para extranjeros, lo que genera inconvenientes significativos, especialmente para personas mayores, familias con niños y aquellos sin fácil acceso a medios de transporte.

Dada la relevancia geográfica y administrativa de Barbastro, así como su posición estratégica en el territorio altoaragonés, la instalación de una oficina de la Policía Nacional para la tramitación del DNI y otros servicios es una necesidad justificada y urgente.

Porque Barbastro, no sólo es el epicentro comercial y administrativo de los 29 municipios del Somontano sino también lo es, de otras dos importantísimas comarcas del Alto Aragón como son la Ribagorza (34) y el Sobrarbe (19).

Tres comarcas que suman un total de 82 municipios y más de 44.500 habitantes, más de un tercio del número de municipios de toda la provincia de Huesca.

Y creemos que Barbastro debe de tener una oficina para la tramitación de DNI, pasaportes y tarjetas de identidad de extranjeros por:

1. Su población y alcance geográfico:

Barbastro no solo atiende las necesidades de sus habitantes, sino también las de los municipios circundantes, aumentando considerablemente la población a la que daría servicio esta oficina.

2. Accesibilidad:

La distancia a las oficinas más cercanas (Huesca o Monzón) supone un obstáculo para muchas personas, especialmente para las más vulnerables.

Contar con una oficina local mejorará la accesibilidad y reducirá los desplazamientos innecesarios.

3. Centralidad administrativa:

Como capital comarcal y centro de servicios, Barbastro ya alberga importantes entidades públicas y privadas, lo que refuerza su capacidad para gestionar este tipo de servicios.

4. Impacto positivo:





Ayuntamiento de Barbastro

- Reducción de la saturación en otras oficinas cercanas.
- Mejora en la calidad de vida de los ciudadanos al facilitarles trámites esenciales.
- Refuerzo del rol de Barbastro como centro neurálgico del Alto Aragón.

Esta propuesta no solo responde a una necesidad concreta de la población, sino que también promueve la equidad territorial y el acceso a servicios esenciales en el Alto Aragón.

La instalación de una oficina de Policía Nacional en Barbastro es una medida justa, viable y alineada con el desarrollo de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, proponemos la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

El Pleno del Ayuntamiento de Barbastro acuerda:

1. Solicitar a la Subdelegación del Gobierno de España en la provincia de Huesca que apruebe esta propuesta.
2. Que, una vez aprobado, se envíe a la Delegación del Gobierno del Reino de España en Aragón para su tramitación en la Secretaría de Estado.
3. Dar traslado de este acuerdo al subdelegado del Gobierno de España en la provincia de Huesca.

VOTACIÓN: Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por UNANIMIDAD.

10. APROBACIÓN DE LA URGENCIA PARA LA INCLUSIÓN DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE UN MURAL EN LA FACHADA DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES.

Se procede a la votación de la urgencia para la inclusión de la propuesta de resolución, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la realización de un mural en la fachada de la Estación de Autobuses, cuyo resultado es aprobada por 9 votos a favor, correspondientes a los grupos PSOE, ECCB y VOX y 8 votos en contra, correspondientes al grupo PP.

11. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE UN MURAL EN LA FACHADA DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES.

En la última comisión de servicios, preguntamos por una publicación en redes sociales del ayuntamiento sobre el proyecto Murarte, en la que aparecía que en Barbastro la fachada seleccionada para la realización del mural es la de la Estación de Autobuses.





Ayuntamiento de Barbastro

Consideramos que la Estación de Autobuses, no es el lugar adecuado para la realización de esta actuación. Un edificio construido en 1955, constituye un referente del patrimonio arquitectónico de nuestra ciudad y un símbolo de identidad para los barbastrenses. Consideramos esencial mantener la autenticidad y esencia del edificio, preservando su estética original sin la incorporación de elementos decorativos ajenos a su concepción arquitectónica.

Este tipo de iniciativas como la de murarte entendemos deben servir para poner en valor o recuperar espacios que no estén bien conservados o en buenas condiciones, pero no para cargar o incluso saturar otros que, si lo están, como es este de la estación de autobuses.

Este planteamiento se basa únicamente en la preservación del edificio sin entrar en valoraciones ni de las imágenes que se quieren representar en dicho mural, ni por supuesto del artista encargado de dicha ejecución, que estamos seguros y conocemos de la capacidad artística y valoramos extraordinariamente su sensibilidad para el desarrollo del trabajo.

Nuestra obligación es la defensa del patrimonio cultural, que refleja nuestra continuidad e identidad y representa lo que tenemos derecho a heredar de nuestros predecesores y nuestra obligación de conservarlo a su vez para las generaciones futuras.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

PROPIUESTA DE ACUERDO

1.- Instar al Ayuntamiento a buscar otra ubicación para la realización del mural, con el fin de preservar y proteger el valor patrimonial de la estación de autobuses, garantizando su integridad arquitectónica y su carácter singular dentro del entramado urbano.

INTERVENCIONES

Sra. Latre (PSOE) primero explicar la urgencia, que no es porque nos hayamos decidido a última hora, sino porque realmente nos enteramos de esta noticia en la última comisión celebrada de Servicios, previos a la realización de este pleno y en la cual después de haber visto unas imágenes que aparecían en Instagram de una reunión, que como bien nos ha informado hoy el señor Alcalde, mantuvo con Comarca y con quienes iban a estar implicados en ese proyecto, hicimos una pregunta de a que se refería y en qué consistía, en esa comisión se nos informa que la actuación que la Comarca va a hacer con el proyecto Murarte, que luego podemos explicar un poco en qué consiste, en Barbastro se había decidido que fuese la fachada de la estación de autobuses para realizar un mural, en esa comisión todos los que participamos, ya y de alguna manera pues intentamos abrir un debate en el cual creímos y considerábamos que la estación de autobuses, aunque no esté fichado, no sea un bien histórico, pero sí que habla de la personalidad y de esta ciudad y que por lo tanto, lo que pedíamos es de alguna manera que volvieran un poco a replantearse si esa fachada era la más idónea, entre otras porque nosotros consideramos que este tipo de actuaciones, que las valoramos muy positivamente, de hecho creemos que el proyecto Murarte de Comarca es muy interesante, para aquellos quienes no lo conocen pues consiste en determinados poblaciones de la Comarca, incluida Barbastro, que se adecenten en algunas fachadas y así le den una mayor vivialidad a las ciudades, que le den un mejor aspecto, Barbastro estaba incluido en esto y como decía, se decidía que fuese la





Ayuntamiento de Barbastro

fachada de la estación de autobuses, por nuestra parte también valoramos enormemente el trabajo tanto del artista de la propuesta, de las cosas que se han hecho y por tanto de la misma acción, pero es cierto que consideramos que este tipo de acciones lo que de alguna manera intentábamos sugerir es que se hicieran en aquellas zonas que están más desfavorecidas y que por lo tanto sirviese esa actuación para tener un propósito que fuera más allá, que como se nos explicó era de la recepción de visitantes a Barbastro, que es un sitio donde llegan, consideramos que hay otros puntos probablemente que sea mejor hacer este tipo de intervención, sabemos también y se nos informó que por parte de los pliegos que Comarca exige debe ser como un edificio público y entonces también instamos en la misma reunión a que de alguna manera se viera la forma administrativa la cual se podía de alguna manera ver si podía haber alguna cesión o algún tipo de negociación o de actuación administrativa en la que pudiéramos, a lo mejor utilizar, otra fachada para poder hacer ese tipo de actuaciones, así pues un poco comentando esta medida se nos ocurría o nos venían fachadas como la plaza de la Primicia, en la que consideramos siempre que es un barrio, el de san Hipolito, en el que hay que hacer intervenciones, en el que hay que ir viendo poco a poco pues cómo se reconvierte toda esa zona que forma parte de nuestro casco y que probablemente es una fachada que ahí hay una plaza en la cual pues no se le da mucho uso a lo mejor una intervención de este tipo podía darle algo más de visibilidad, también pensamos que en el nuevo futuro parking de la Merced que se va a hacer tenemos un acceso que ahora lamentablemente tiene un aspecto muy sucio y que esperamos también que con el parking de la Merced se haga una actuación y son las escaleras que acceden a esa zona, ahí también tenemos una fachada que todo aquel que entre en Barbastro y entre por la calle principal pues podría disfrutar de cualquier mural que consideramos, por eso instamos y por eso creemos y por eso sugerimos, que como en aquella comisión pareció que todo seguía adelante y no había posibilidades de hacerlo, utilizamos esta herramienta que está a nuestra disposición para instar, para hablar, para intentar conseguir un consenso e instar a Comarca que cambie un poco el plan de la fachada a integrar en este proyecto de Murarte y que podamos entre todos elegir otro destino que se adapte un poco a estas condiciones.

Sra. Barón (VOX) en este sentido he de decir que nuestro grupo tuvimos conocimiento gracias a que estamos en Comarca, como el PSOE y como en Común Cambiar Barbastro, nos parece y estamos de acuerdo en que Barbastro pueda optar también en las subvenciones que engloba el proyecto de Murarte de rehabilitación de fachadas y/o edificios públicos, eso se nos dejó claro, el último pleno ordinario hemos decir de Comarca fue a finales de noviembre que es cuando se nos informa un poco de manera rápida que pueblos habían optado a las subvenciones, que Barbastro era uno de ellos y que el mural a desarrollar era la estación de autobuses, en ese mismo día todos los grupos políticos que estamos aquí expresamos nuestro malestar porque el edificio de la estación de autobuses no nos parecía una fachada adecuada entendiendo que aunque sí que es cierto que no está catalogado como edificio especial entendemos que es un edificio emblemático para Barbastro que forma parte de un conjunto y de un entorno también especial y que sería una aberración y un despropósito, porque el mural iría para que todos me entiendan, subiendo desde los jardinetes, lo que sería el frontal toda la entrada de la estación de autobuses, que sí es cierto que no tocaría el ladrillo ni las palabras de arriba estación de autobuses, pero entendemos que hacer un mural, allí sin desvalorar al contrario al artista y sin desvalorar el proyecto que nos parece muy interesante, no es un lugar adecuado, apoyamos la urgencia porque tenemos entendido que la obra se va a iniciar en abril, si esto lo presentamos más tarde iremos tan justos de tiempo que no vamos a poder solicitar, que si por favor todos estamos de acuerdo, se valoren otro tipo de fachadas o edificios para desarrollar el mural, nuestra propuesta, que también se pasaron, porque sí que es cierto que desde el





Ayuntamiento de Barbastro

ayuntamiento se pasaron varias opciones a Comarca, englobaban por ejemplo algún mural del recinto ferial de Barbastro, cosa que no nos parece mal puesto que esperamos todos que Barbastro sea una ciudad de congresos y ferias, aunque sean menores, es una de las entradas principales para Barbastro, otro punto que también optó el ayuntamiento y nos pareció bien por ejemplo fue el puente de las Capuchinas, que en este momento los vándalos ya lo están utilizando para hacer grafitis y pinturas pues desagradables ,que recuerdo que en un pleno del año 2024, en una moción nuestro grupo político Vox emitió el que por favor se acometieran limpiezas de las pintadas no deseadas y de las cosas que no expresan gráficamente un gusto verlas, por eso he aclarado que estoy de acuerdo en la urgencia de la moción y que también vamos a votar a favor de que se valore el cambio de ubicación del mural de la estación de autobuses a otro lugar.

Sra. Cancer (ECCB) nosotros también hemos votado a favor de la urgencia de esta moción y también por supuesto vamos a votar a favor, creo que se ha dicho prácticamente todo completamente de acuerdo en que ya en la Comarca nos enteramos tarde, sin comisión previa de una comisión de turismo que nos explicará exactamente en qué consistía, cuando nos enteramos prácticamente estaba todo ya decidido y sí que es cierto que nos enteramos de la decisión de la estación de autobuses en la comisión de servicios, porque había más sitios, había otras opciones, nosotros también pensamos que es un edificio muy emblemático, que forma parte del patrimonio arquitectónico, se pueden arreglar desconchones, se puede repintar si hace falta, pero que no es el sitio adecuado para poner este tipo de pinturas, no lo es, creemos que este tipo de edificios se tienen que conservar lo más original, lo más igual a su a su origen, hemos tenido una reunión previa y el Alcalde nos ha dicho que es que estábamos votando esto sin verlo, sin ver cómo podría quedar, no dudamos, yo creo que ninguno hemos dudado de que el artista puede hacer una pintura estupenda, yo creo que nadie hemos dudado de eso, lo único que dudamos y que no estamos de acuerdo es en el sitio donde se va a realizar, debería de darse una vuelta por mucho que se hayan tomado decisiones y creo que de aquí a abril se pueden plantear otro tipo de espacio para que esto se realice y por supuesto vamos a votar a favor de esta moción, además creemos que es urgente que salga adelante.

Sr. Garcés (PP) mostrar nuestro más profundo desacuerdo con esta forma ya secular de intentar crear un ambiente de confusión con cada una de las buenas ideas y proyectos que presenta este grupo político para la ciudad, hace unos días aprobamos unos presupuestos, los más altos de la historia de Barbastro, en los cuales venían reflejadas una serie de actuaciones muy demandadas por la ciudadanía y ante la dotación que se reflejaba para la reurbanización del paseo de los Valles, dicen que sí pero votaron que no, a la adecuación del camino Costean comentan que sí pero que es tarde, plaza Constitución sí pero no así y ahora con esta actuación que sí pero que tampoco aquí, miren este edificio que según se presenta en la moción pareciera que tras la actuación se fuera a perder su encanto patrimonial y es todo lo contrario, no presenta ningún tipo de protección específica o singular que haga contraproducente la realización de dicho mural, que en ningún caso afecta a su concepción arquitectónica, sino que va a sanear la fachada, se van a corregir humedades, cavidades y grietas superficiales, y se va a desarrollar guardando la esencia del edificio, desde el grupo popular nos congratulamos de que una actuación de este calibre se desarrolle en el centro de nuestra ciudad, impulsando espacios que pasarán no solo a ser más atractivos para el visitante y los ciudadanos sino que realzarán nuestras costumbres, nuestras tradiciones y será un orgullo identitario de toda la Comarca, esta actuación complementará todas las acciones que muy pronto se desarrollarán para mejorar el espacio de los jardines y de plaza Aragón, entre los que se encuentran la modernización de riegos y parterres, la colocación de la enseña regional y la modernización del mobiliario, entre





Ayuntamiento de Barbastro

muchas otras, se consigue a coste cero para este ayuntamiento, obra realizada por un artista local de reconocido prestigio, especialista en cuidar los detalles y el entorno en el cual ha sido minuciosamente delicado buscando el equilibrio entre los colores, el diseño y el espacio, sobre la fachada superior de este edificio, del que tanto se habla hoy aquí, se realizó en su día un voladizo con la finalidad de unir dependencias internas y se instalaron placas solares con la finalidad de cuidar la sostenibilidad energética del mismo y nos parece bien, pero cuando todo esto fue llevado a cabo nadie del partido socialista salió a insinuar que se ponía en riesgo el patrimonio municipal, miren si les preocupa tanto el patrimonio como dicen no tienen de qué preocuparse por esta actuación pues lo único que va fomentar en ese respecto será la conservación y el mantenimiento del edificio, lo demás solo decir que son gustos u opiniones, evidentemente nosotros votaremos en contra.

Sra. Latre (PSOE) muchas gracias a aquellos grupos, tanto al grupo Vox, como al grupo en Común, por apoyar nuestra propuesta y estar de acuerdo con nosotros y simplemente si deciden seguir con esta acción estarán en su derecho y simplemente apuntar que del tema que veníamos a hablar usted le ha dedicado un minuto y el resto de su intervención ha tenido que ver con placas, con caminos, con presupuestos y que nada tenían que ver con el punto que realmente estábamos debatiendo, muchas gracias a los demás por su apoyo.

Sra. Cancer (ECCB) decirle señor Garcés que no estamos creando ningún tipo de confusión, insisten mucho en que no es un edificio de protección, pero no tiene que ver para conservar un edificio aunque no esté protegido, no tiene nada que ver, porque si así fuera con edificios emblemáticos de la ciudad, antes cuando no existían estas leyes se hubieran podido hacer aberraciones, entonces si nosotros vemos que es un espacio arquitectónico, con una historia y que se tiene que conservar, da igual aunque no esté protegido ese edificio no se debe poner ahí una pintada, no se debe, ha hablado de humedades, de arreglo de humedades, todo eso se puede hacer igualmente sin necesidad de pintar allí, se puede hacer igualmente y se puede arreglar y luego habla mucho de que está relacionado con el turismo que llegue y vea la ciudad, evidentemente se puede hacer en otras zonas que a lo mejor en este momento están mucho peor y que estaría perfectamente allí una pintura para mejorar la zona, eso también es turismo, porque los turistas no se quedan en la puerta de la estación, los turistas van por toda la ciudad, simplemente decir que no es confusión, simplemente decimos lo que creemos que tenemos que decir, pero no estamos creando absolutamente ninguna confusión.

Sra. Barón (VOX) simplemente me gustaría puntualizar que aquí lo que hemos venido a traer a debate es el cambio de ubicación de dónde se va a realizar la pintura, no estamos en contra de que el Ayuntamiento tenga una subvención todo lo contrario, estamos a favor, en contra no estamos para nada del artista muy reconocido y al que le tenemos que dar las gracias, aquí lo que hemos venido a pedir es, por favor, que se vuelva a considerar la ubicación de dónde poner el mural y el dinero de la subvención, simplemente eso, estamos a favor de todo y le voy a hacer un comentario que no le va a resultar agradable, pero se lo voy a decir, dice que es que van a reparar la fachada y tal, mire usted para que el artista venga a hacer el mural, sea en esa fachada, en otra de Barbastro o en los siete pueblos que han podido optar también al mural, el gasto de la reparación de la fachada lo tiene que pagar el Ayuntamiento, no lo asume Comarca, eso para empezar, entonces no confunda y por favor y perdóneme las cosas no son así, solo pedimos que desde el Ayuntamiento se valore el cambio de ubicación del mural, de lo demás estamos por supuesto todos a favor, por lo menos mi grupo político.





Ayuntamiento de Barbastro

Sr. Garcés (PP) yo no sé si no se me ha entendido bien, en el edificio señora Latre se pusieron placas solares, no es que dedique yo más de mi intervención, en ese edificio en el pasado se pusieron, pónganse en el Google Maps y lo verán, entonces cuando ahí se pusieron placas solares ¿eso interfiere o no interfiere al impacto visual? entonces no se cuestionó o por ejemplo hacer un voladizo superior cuando se hizo que une dependencias internas ¿también me lo invento? nos podemos volver a poner si queremos en Google Maps porque es algo tangible, entonces lo que yo comento es que se quiere aquí hacer ver como si si realmente hubiera aquí algo con un valor realmente patrimonial que gozara de una especie de protección que realmente no tiene y que realmente poco menos que esta actuación, que no es estructural, que es una actuación superficial, fuera a comprometer la durabilidad o realmente su esencia y no es para tal, todo lo demás lo que yo digo es que son gustos que ustedes realmente no les parece adecuado el sitio y nosotros pues lo vemos fenomenal, simplemente eso.

Sra. Latre (PSOE) creo que sí que jugamos a la confusión, pero usted utiliza todo para que nosotros parezca que esta decisión tiene algo más que ver que la simple fachada de la estación de autobuses, no tiene la misma implicación una placa solar que una fachada, pero en este debate no voy a entrar, quiero decir creo que estamos aquí para cosas más interesantes de esta ciudad, en nuestro objetivo igual que fue en la comisión de servicios fue intentar hablar, consensuar, como siempre intentamos hacer y para nada traer nada que sea confusión y que vaya en contra de lo que ustedes piensan o de lo que ustedes quieren hacer, entonces agradezco a aquellos que nos van a dar el apoyo y que consideran al igual que nosotros, que lo hemos presentado nosotros, pero efectivamente es algo en lo que ellos también están de acuerdo y evidentemente pues ustedes con nuestra opinión, con nuestra forma de ver las cosas y con lo que nosotros le transmitimos, pueden hacer lo que ustedes consideren.

Sr. Alcalde (PP) por volver a repasar un poquito, he citado a todos los portavoces a las 5:30 de la tarde, porque esta mañana el señor Garcés ha llamado a la persona encargada de este mural de la Comarca y habíamos cerrado, ya no sé si la quieren, una reunión el próximo viernes al mediodía para que les mostraran y les explicaran la actuación que se va a hacer allí, porque todo esto empieza en el mes de agosto, cuando desde Comarca se nos manda a los ayuntamientos que propongamos fachadas con una serie de medidas para hacer un mural, desde este ayuntamiento se proponen tres fachadas, las propusimos creo que fue el 9 de agosto, que fue la del recinto ferial, posteriormente se propuso la de la Capuchinas y por último se propuso la de la estación de autobuses, nosotros obviamente al final debemos decir sí o no ante esas tres que se propusieron y yo he preguntado en la junta portavoces y han salido dos o tres más, o sea podíamos haber presentado cincuenta, pero los plazos eran los que eran, todos los ayuntamientos deberíamos presentar varias propuestas y nosotros presentamos esas tres, meses después cuando ya lo tienen decidido nos hacen una primera presentación de lo que se iba a hacer allí, a nosotros no a nivel político, sino también a nivel técnico y personas no decisorias como nosotros nos encantó, se les dio varias correcciones que se pudieron hacer, se vio que se podía hacer, volvimos a tener una reunión creo que fue el pasado dos de diciembre con el mismo artista, la misma persona que lleva toda la subvención desde Comarca, nos volvieron a enseñar la propuesta, nos gustó y por nuestra parte, es que la única decisión que habíamos tomado era de ese mural, porque al final nos pidieron a los ayuntamientos en un plazo muy corto de tiempo para poder presentar propuestas, se me ocurren cincuenta sitios en Barbastro para hacerlos, pero se nos pedía que fuera un edificio municipal y a ser posible que no tuviera muchas deformaciones para que pudiera hacerse plano, como a lo mejor se hizo el de la calle Monzón que era en un espacio que la pared no estaba bien y hubo que adecentar, sino un





Ayuntamiento de Barbastro

espacio plano y allí viendo las posibilidades que había y lo que el artista nos podía proponer y dónde estéticamente y turísticamente nos podía encajar mejor, entendimos que se era, su compañero en el grupo nos ha dicho un sitio, la señora Cancer nos ha dicho otro, la señora Barón nos dice otro, o sea tendríamos encima de la mesa unas cincuenta propuestas, nosotros en un plazo muy corto de tiempo teníamos que decidir dónde era porque la subvención corría, decidimos eso, yo todo el revuelo cuando el otro día señor Garcés me dijo la comisión que se produjo, a nosotros nos llega una propuesta de Comarca de un proyecto que viene el año 2022, hemos dicho que sí ,hemos hecho las propuestas, se nos ha presentado, lo vimos bien, no creímos y les digo sinceramente, no creímos que esto fuera motivo de que tuviera que ir a junta portavoces, pleno y decidir ente todos, sino que hicimos unas propuestas que yo creo que para eso debíamos ser autónomos, para una pequeña cosa, se hizo y hoy les hemos dicho retirenlo el orden del día, vayan el viernes, vean, escuchen a la persona que lleva la gestión, que nosotros hemos dicho sí, perfecto viene a Barbastro un mural precioso, ¿que el sitio no gusta? pues propongan cuatro o cinco más y veremos a ver, pero yo les hubiera rogado que hubieran retirado, hubiéramos ido el viernes a verlo, que se les explique todo, lo vean y sobre eso pues lo podemos llevar al siguiente pleno, si esta acción se hará en abril o mayo, no creo que sea una urgencia de presentarla, urgencia son otras mociones que vienen del día a día, pero esta urgencia, por ese tema, cuando además hubiera costado tampoco decir me gustaría verlo, porque esa foto que dice usted publicada se hace desde Comarca y nosotros no la sacamos hasta que Comarca nos dice tal día a tal hora está, la podéis compartir y lo que se puso allí fue donde se iba a hacer, en ningún momento porque obviamente el artista quiere conservar y preservar lo que quiere hacer, entonces no votamos la urgencia porque no la consideramos urgente y porque les hemos tendido la mano a decir, vamos al viernes lo vemos, hablamos y luego debatimos, igual salen cuatro ideas y nos dicen pues sí nos encaja más, pero es que a nosotros, con toda sinceridad y como digo en esa reunión primer que hemos tenido han salido varias opciones, incluso ha salido el cauce del río Vero, que le he dicho a la señora Cancer, eso es de Confederación y para hacer el mural de la desgraciadamente asesinada Hasna nos costó muchísimo hasta que nos dieron permiso, pues claro que hay muchos sitios, pero al final hay que buscar sitio municipal que pudiera encajar en el tema turístico y pudiera ser algo visible, fotografiable, que al final estos murales son para que se fotografíe la gente y se haga fotos y que se puedan correr por ahí, decidimos este, y simplemente les pedíamos, de hecho no se ustedes nos dirán si mantenemos la reunión que hemos convocado el viernes a la una con el artista y la técnico y luego decidir, simplemente pedíamos eso, claro si ahora se vota va a salir a favor, hay un convenio firmado, hablaremos con Comarca, pero me gustaría que trajeran propuestas reales de qué fachadas municipales, edificios municipales, se puede poner y que sean y que encajen dentro de todo lo que pide el convenio, que sea turístico, que encaje con el tema agroalimentario... simplemente les habíamos pedido eso o sea retrasarlo no, convocar esa reunión, que lo vieran y una vez visto que yo creo que las cosas, yo votar algo que no he visto ni me han explicado pues a mí me cuesta y por eso mismo nosotros votamos en contra porque lo hemos hecho con total transparencia y encima asumiendo un beneficio a la ciudad que creímos con toda la sinceridad del mundo que era lo más liviano y transparente que podíamos hacer.

Sra. Latre (PSOE) de lo que ha dicho hay cosas en las cuales yo las respeto, pero quiero decir que probablemente esto que nos enteramos en la comisión, hemos tenido comisiones anteriores en el tiempo de Comarca, en el cual nos podrían haber preguntado antes de decidir cuáles se llevaban a Comarca y entonces hubiéramos expresado nuestra opinión con respecto a esta decisión y lo hubiéramos hecho pues igual que lo hicimos en la comisión de servicios, que no hubo ningún revuelo, porque utilizamos palabras que parece que aquí esto





Ayuntamiento de Barbastro

todo el día estamos en un no, yo entiendo que vamos a reuniones a proponer, no es criticar, es proponer, es decir nuestra opinión y a considerar que en este caso nos hemos enterado en este momento y aceleramos el proceso para ver si es evitable y he dicho y he finalizado mi anterior intervención diciendo que ustedes ahora conocen nuestra opinión y que ustedes, equipo de gobierno, son los de que tienen que decidir realmente lo que quieren hacer con ello, en este lado siempre encontrarán y nos encontrarán para hablar, debatir y proponer, lo que nosotros consideramos.

Sr. Alcalde (PP) pues es que señora Latre me está dando la razón, al final nosotros hemos decidido que fuera ahí, es que no había necesidad de traer esta moción y confundir a la gente por ese mural, yo creo hacer una propuesta en base a algo y usted hace una propuesta de algo que ni han visto y les hemos dicho hace dos horas que les vamos a enseñar si quieren, lo van a ver, es que yo en Comarca yo no estoy, ustedes están preguntan en Comarca lo que tengan que preguntar, con lo cual a nosotros nos ha venido hecho, yo les he dicho que si quieren el viernes vengan los portavoces, lo vean y yo creo que a veces cuando se vota hay que votar en base a algo y si ustedes lo ven, se lo explican, a lo mejor cambian ustedes el criterio o nos pueden proponer algo más y la técnico de Comarca que es la responsable dirá si se puede o no se puede hacer, cosa que nosotros desconocemos porque nos hemos limitado a seguir los pasos que nos han marcado ellos, o sea propuesta, la elaboración del boceto, decisión si si o si no, firma de convenio, no hemos hecho absolutamente nada más, entonces si nos quieren traer tres, cuatro propuestas de otros sitios que pudiera encajar, que lo vuelvan a revisar, pues nosotros podremos decirle que lo mire, que nos haga unos bocetos de lo que quiera hacer, pero vamos nada más lejos de nuestra intención, el hecho simplemente hemos seguido los pasos que nos ha marcado y la decisión ha sido, hay que decidirlo tal día, lo hemos decidido y ni consideramos, las comisiones están para informar, se informó, pero ni consideramos que había que pasar por pleno, ni decir ,ni que ahora que ya está hecho echarlo para atrás, no lo sé, yo lo que digo si quieren ustedes me dicen que sí, mantenemos la reunión del viernes, lo ven, lo escuchan y hablamos sobre este tema y yo hubiera entendido que se hubiera podido votar en consecuencias a lo que se explique y se vea, votar en sin saber ni siquiera verlo pues no lo sé.

Sr. Gracia (PSOE) nos pregunta sobre la sobre la reunión del viernes, yo le contesto y se lo he contestado antes en la reunión que hemos tenido ,que no es lo que se vaya a pintar y no es el artista, es la ubicación, por lo tanto ¿de aquí al viernes la ubicación va a cambiar? no, es la misma ubicación, a partir de ahí sería un criterio ya más más subjetivo, el me gusta lo que se pinta o no me gusta, hablamos de la ubicación donde se pretende hacer la actuación es lo que no vemos adecuado, por lo tanto desde nuestro punto de vista entendemos que la reunión no es necesaria para nosotros porque es la ubicación, no es lo que se vaya a pintar.

Sr. Alcalde (PP) pero en esa reunión que les estoy planteando es en la que se puede plantear otras cosas, lo he dicho claramente va a estar la persona, la técnico responsable de este proyecto, el artista y si se vienen con varias propuestas y es viable el retroceder lo que se ha firmado y hacerlo y si hay un consenso entre todos perfecto ,yo les he dicho si quieren mantenemos la reunión del viernes, lo ven, escuchamos, pueden hacer todas las preguntas que quieran y si hay voluntad de hacerlo en otro lugar que encaja al artista le gusta y se puede hacer, por nosotros sin problema, si nosotros lo habíamos hecho porque era la propuesta que teníamos, no se nos ocurrió ninguna otra fachada municipal que se pudiera ofrecer de esa manera y que pudiera encajar, no la encontramos, somos humanos no la encontramos, pensamos tenemos que dar una respuesta de hoy casi para mañana, pues pensamos tres fachadas que presentamos, por cierto con medidas más pequeñas de las





Ayuntamiento de Barbastro

que había y afortunadamente pues aquí se nos ofrecía un mural mucho más grande, solo estoy diciendo lo que se nos ha ofrecido, entonces si quieren ustedes vengan el viernes con propuesta y escuchamos y si la técnico dice que se puede hacer y a todos les gusta otra, yo no tengo ningún interés, lo aseguro de que sea ese sitio u otro, yo cuando lo vi y de los tres que ofrecimos es el que más nos podía encajar y cuando lo vi nos gustó, simplemente o sea si viene otro nos hace otro proyecto y es que seguro que nos va a gustar porque el artista es muy considerado, pero me refiero que al final, que la ubicación no es que sea porque nos hayamos encaprichado de esa sino, simplemente que de las que ofrecimos era la que más encajaba y las que hemos considerado que podía estar bien, que vienen otras propuestas bienvenidas sean, si yo no tengo ningún tipo de interés, pero por eso les digo el viernes vamos, se lo enseñan, les explican y preguntamos esto que se firma se puede echar para atrás y cambiar, nos podría hacer el artista un boceto sobre esta fachada, sí o no, lo veremos, es que no lo sé.

Sr. Gracia (PSOE) ahí estaremos.

VOTACIÓN: Se procede a la votación del acuerdo, cuyo resultado es APROBADO por 9 votos a favor, correspondientes a los grupos PSOE, ECCB y VOX y 8 votos en contra, correspondientes al grupo PP.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sra. Barón (VOX) solamente tengo un ruego pregunta, que es importante, decir que se lo había comentado al concejal de servicios, el problema que hay con la calefacción en la biblioteca que ya va para dos meses y sí que me gustaría saber para cuando está previsto que solucionen el tema de la caldera porque todos los usuarios de la biblioteca están congelados y los trabajadores también.

Sra. Cancer (ECCB) por una parte lo primero nos consta que están podando por la zona de la plaza del Castillo sin embargo no van a poder podar una serie de árboles que dan a las casas de al lado que además están metiendo por encima de las casas y por lo que dijeron no los van a podar de momento, sí que me gustaría que explicara el motivo, ya que creemos que es muy necesario la poda de esos árboles; luego por otra parte también es muy recurrente el uso de los solares vacíos y sí que es verdad que por el centro de Barbastro hay muchos y además a esto hay que añadir la falta de aparcamiento, el caso del otro día nos comentaban que con esos solares y en convenio con los dueños, por supuesto, que quitaran las vallas y pusieran un poco de zahorra para que se pudiera aparcar coches, como nosotros muchas veces hemos comentado, que también se puede plantar algo de verde sin gastar mucho dinero y usar esos solares porque además no sería ningún inconveniente en el momento en que el dueño quisiera construir; también preguntan por el parking de la Primicia, porque no está en uso; y luego después el otro día cuando estuvimos hablando de los presupuestos que se estaba valorando poner una carpa en la parte de afuera del Altoaragón porque no tiene ningún gimnasio, entiendo que tiene que ser algo provisional porque desde hace casi seis años que





Ayuntamiento de Barbastro

Ilevo aquí llevamos pidiendo un análisis por parte de técnicos de lo que es el edificio de la escuela Hogar, que sería el sitio más correcto para hacer allí algo para el Altoaragón; y luego después el otro día también lo dije en la comisión de desarrollo pero sí que me gustaría decirlo un poco a todos, pongo el ejemplo de la comisión de desarrollo porque nos estaban comentando informando sobre un tema que nosotros ya habíamos visto o en las noticias o en las placas estas de información que hay, entonces normalmente nos enteramos de muchas cosas que después se dicen en comisiones y esto se lo comento a todos, para que lo oigan, entonces yo creo que desde luego la excusa de no hacer tantas comisiones a lo mejor sale una cosa rápida y no se puede hacer una comisión para informar, pero a lo mejor valdría con un correo electrónico y que nosotros estuviéramos informados antes de que saliera en público para poder estar informado de lo que se va a hacer.

Sra. Celma (PSOE) ayer recordábamos uno de los capítulos más oscuros de la humanidad, se conmemoraba los 80 años de liberación de Auschwitz, uno de los símbolos del exterminio más atroz del siglo XX, entre tantos millones de víctimas 10.000 españoles sufrieron los horrores de los campos de concentración, dos de ellos Román y Mariano Escartín Torres de Peralta de Alcofea, hermanos de mi abuelo estuvieron allí y fueron asesinados, exterminados como otros 7.000, el gobierno y en ese momento Franco no movió un dedo por ellos, no tenían ningún tipo de ideología política, como muchas víctimas de esa época, pero aunque así lo fuera no es lo que importa, eran personas, si algo debemos aprender de esta tragedia es que la diversidad lejos de ser una amenaza es un valor que debemos preservar y defender, especialmente ahora en este momento tan alarmante de aumento de antisemitismo que amenaza al estado de derecho en los años 30 el mundo..

Sr. Alcalde (PP) señora Celma por favor se lo dije la última vez, ruego o pregunta, cuál es el ruego, cuál es la pregunta

Sra. Celma (PSOE) sí hago esta breve introducción porque si no tendría sentido el ruego, entonces yo estaba diciendo que en los años 30 el holocausto no empieza con la cámara de gas..

Sr. Alcalde (PP) su ruego perdón ¿su pregunta cuál es?

Sra. Celma (PSOE) ...sino con discursos de odio, de desinformación y la deshumanización de quienes eran diferentes, por eso desde el grupo socialista creemos fundamental que el ayuntamiento de Barbastro ponga iniciativas concretas para mantener viva la memoria y educar las nuevas generaciones, organizar charlas educativas en escuelas, exposiciones, jornadas de reflexión sobre los peligros del odio y la intolerancia, todo vale y nada es suficiente, es nuestra responsabilidad como políticos y como seres humanos honrar a las víctimas, proteger los valores democráticos y recordar que la memoria no solo nos conecta con la historia sino con las personas que sufrieron consecuencias, por otra parte y relacionado con la divulgación de información debemos ser muy cuidadosos con los sesgos, fomentar





Ayuntamiento de Barbastro

la diversidad de opiniones, cuidar la imparcialidad, hacer que prevalezca la ética por encima de todo...

Sr. Alcalde (PP) por favor señora Celma, ya va otra vez ruego o pregunta por favor, por respeto a los ciudadanos, ruegos y preguntas, un ruego ¿usted qué quiere? que se hagan iniciativas, charlas educativas para los jóvenes, muy bien

Sra. Celma (PSOE) ... y por ejemplo cuando voy por Barbastro a mí me encanta y siempre me siento orgullosa y presumo de la agenda cultural que hay en Barbastro, pero me siento incómoda cuando hay personas que me abordan diciéndome que las últimas cuatro charlas que se han traído a Barbastro en los últimos meses todos son del mismo corte conservador...

Sr. Alcalde (PP) señora Celma por favor, es que es un juicio de valor, por favor les pido por favor, por segunda vez, es que me van a hacer repetir lo mismo de antes un ruego o una pregunta, yo creo que más claro puedo ser

Sra. Celma (PSOE) ...lo que nosotros pedimos es que para fomentar el pensamiento crítico, la alfabetización mediática, además debemos ayudar a identificar la desinformación y la manipulación informativa de la que estamos sometidos que tenemos que dar un paso entre todos para que los ciudadanos tengan una mejor información, sean más responsables, además de contribuir a que no se olviden de los errores del pasado y del daño sufrido por las personas, para que nunca se vuelva a repetir, nada más.

Sr. Blázquez (PSOE) a ver ruego, primero por la plaza la Primicia, tiene un estado lamentable de suciedad, de dejadez, de hecho es que parece que está en mitad del monte, las papeleras rotas, la iluminación funciona a veces sí, a veces no, en cuanto a la limpieza es paupérrima, le rogamos que haga un poquito hincapié en mantener esta plaza en un estado semidecente; y luego no sé si ya se habrá arreglado o no pero durante muchos días hemos tenido los adoquines que hay enfrente de la Catedral con unas vallas triangulares y la verdad que creemos que ya hemos tenido tiempo suficiente para repararlo, que no sé si están a día de hoy que no he pasado, pero antes de ayer estaban, así que si no están, por favor que los arreglen y otra cosa esto viene el tema de las medidas adoptadas por las entidades en materia de medidas de ahorro energético, el 19 de diciembre salió el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón, yo lo he leído hoy la verdad, no me ha dado tiempo antes y Barbastro queda muy mal y más respecto a Monzón que somos ciudades parecidas, deberíamos estar igual, no tenemos acciones concretas según este informe para el clima, energía sostenible, ni para agenda urbana local, ni la agenda 2030, ni el plan de movilidad urbana y sostenible, tampoco tenemos ordenanzas y reglamentos en cuanto a medidas de ahorro y eficiencia energética, sí que hay ordenanzas fiscales pero no hay resoluciones, ni decretos específicos, aparte de esto también el ruego sería que nos adhieriesemos igual que está adherido Monzón, como ya he dicho anteriormente, al pacto de Alcaldía y a la elaboración de un plan de acción por el clima y la energía sostenible, rogamos que trabajen sobre esto.





Ayuntamiento de Barbastro

Sr. Vera (PSOE) voy a lanzar un ruego que ojalá no tengamos que lanzar nunca más pero es que clama el cielo y es sobre el estado de la limpieza de la ciudad de Barbastro, es un tema muy recurrente que todos los días nos demandan los ciudadanos a través de redes sociales, lo podéis ver en Instagram, en Facebook, con fotos, con comentarios, hay hasta foros que dedican su tiempo, páginas que dedican sus contenidos, incluso hemos tenido aquí gente que ha venido al pleno, se ha esperado las cuatro horas para soltar sus peticiones aquí al señor Alcalde, a todos como concejales creo que nos han atacado por la calle para pedirnos por favor que a ver qué pasa con la limpieza, que no creo que sea el único, a nivel de ciudadano pasear por Barbastro vayas por donde vayas te vas a encontrar de todo, es decir mobiliario urbano roto, pendiente de reparar, de reposición, hierbajos, árboles caídos, piedras en el cauce del río, muchas cosas... mobiliario urbano que también lleva meses de pendientes de reparación, papeleras, contenedores, la lista es enorme, por hablar de aceras, rampas, bordillos, adoquines, asfaltado de calles, que han dicho mis compañeros por ejemplo, y la cantidad de pintura que le falta a esta ciudad, que le falta pintura blanca para los pasos de peatones, los cedas al paso, amarillo para los vados, azul para las zonas de parkines o incluso el verde para ese fantástico que teníamos carril bici que ya no tiene pintura verde y ha desaparecido, ya no existe, también le podría decir que si miramos no solamente al suelo si levantamos la cabeza cualquier fachada que se mire en Barbastro están todas sucias, con desconchones, abandonadas y ya no en las afueras sino en el centro, yo creo que mucha parte de Barbastro está en ese estado, y finalizo este año tenemos el presupuesto más alto en la historia de la ciudad, llegando los 20 millones de euros, dado que tiene sobre la mesa el descontento de la mayoría de ciudadanía, de que la ciudad no está limpia y no está en condiciones, dado que la Comarca también está gobernada por su partido y tiene un convenio de limpieza pendiente de terminar, que no sé qué le pasa que hace mucho tiempo que está así, dado que hasta desde el partido Socialista le hemos propuesto al señor Alcalde aumentar la partida de limpieza de ese presupuesto, solo le pido al señor Alcalde que demuestre su gestión con este presupuesto de récord para que no se haga esperar más la solución a este problema que los barbastrenses llevamos mucho tiempo arrastrando y que nos sentimos impotentes, pero mucha gente, muchas familias, muchos amigos se encuentran por la calle y no saben qué pasa cómo arreglar esto, nos afecta al turismo, nos afecta la economía, nos afecta al comercio, nos afecta el ánimo y sobre todo el orgullo.

Sra. Ortega (PSOE) voy a ser súper breve, simplemente quiero preguntarle al concejal de servicios si se sabe ya qué caminos rurales se van a arreglar en el 2025 y qué criterios se han seguido para la selección de estos.

Sra. Latre (PSOE) yo también seré breve, no es la primera vez que hacemos este ruego y pues nos gustaría que de alguna manera pudiéramos ver cómo lo podemos cambiar y va relacionado con el tema de las comisiones que siempre las hacemos un poco rápido y deprisa como si fuese algo que tuviese que hacerse antes del pleno y donde a veces hay simplemente como orden del día asuntos del área, con lo cual pues difícilmente nos permite prepararnos esas comisiones para poder





Ayuntamiento de Barbastro

comentar nuestra opinión o para poder estudiarla previamente y poder ofrecer nuestras sugerencias o algo más de contenido para poder debatir.

Sr. Gracia (PSOE) dos cosas señor Alcalde, en primer lugar quería hablar de las propuestas que este grupo presentó al presupuesto y como usted al final del pleno de la semana pasada de presupuestos ya no pudimos luego explicarlo, yo quería enseñar a los ciudadanos que ese documento que usted leyó, pero solamente las dos primeras líneas y con un cierto tono despectivo, yo quería decirle que es un documento que perfectamente es entendible y no habla de enmienda, yo sé perfectamente que una enmienda es algo que se presenta y que incluso se tiene que votar, esto no es una enmienda, esto son unas propuestas, que además yo en atención a las dos reuniones que mantuvimos, y le dije que habían sido cordiales y se las agradecí, creo que no fuimos correspondidos con su intervención final, afeandonos las propuestas, todas ellas necesarias desde nuestro punto de vista y que esperamos puedan ser tenidas en cuenta, este es el segundo párrafo que usted no leyó y si leyó muchas veces los otros, yo le rogaría que en ese sentido pues que se retractara un poco de ese afeamiento que hizo respecto de nuestra actitud a la hora de abordar esas reuniones del presupuesto, que habíamos leído, habíamos estudiado y llevamos esas propuestas, y después una segunda cuestión y es relacionado con las obras del eje del Vero, como todos los ciudadanos saben es un tramo carretero que está dentro del núcleo de Barbastro y que ahora se está viendo afectado por las obras que se están haciendo del mismo, usted dijo que sabía perfectamente que desde la Dirección General de Carreteras, que usted tiene mucha comunicación, sabía perfectamente que se iba a tomar una solución que era la que se tomó después de la reunión de los alcaldes, pero yo tengo que decirle que eso es falso, porque ese mismo día, el día diez de enero, que los alcaldes tuvieron a las 11:30 del mediodía en Huesca una reunión, todos los alcaldes del eje del Vero, ese mismo día por la mañana este ayuntamiento había hecho la publicación informando del corte total y de las alternativas de desplazamiento, entonces fueron los alcaldes los que gracias a esa reunión consiguieron esta alternativa de dos tramos, que por cierto tengo que decirle y ahora le pido que haga las gestiones oportunas, lo pido aquí, porque estamos y están los alcaldes ciertamente preocupados porque ese primer tramo que se supone que iba a durar una semana ahora ya ha comunicado la Dirección General que va a ser hasta el día cinco de febrero, o sea lo que era una semana va a pasar a cuatro y todo el mundo está muy preocupado con qué va a pasar con el segundo tramo, que también iba a ser una semana, porque se comprometían a hacerlo lo más rápidamente posible, si este tramo que se tiene que hacer el segundo es más grande que el primero y el primero se ha demorado o se va a demorar a cuatro semanas, pues yo le pido, por favor, que haga las gestiones oportunas, que se antice, intente pues de la manera posible dos soluciones o sí que la empresa se comprometa a hacerlo rápidamente y que ese corte sea del menor tiempo posible o incluso lo que se podría hacer perfectamente que es actuar en un carril, para que ese carril esté cortado y dar paso alternativo en el otro y después hacer al revés, eso se hizo en su momento cuando el eje del Vero se construyó y entendemos que es una solución ahora, porque hay muchísimas personas preocupadas de toda esa zona también de Barbastro y también de las bodegas, personas que trabajan, que se desplazan a diario por esa carretera, no dos





Ayuntamiento de Barbastro

veces al día, sino cuatro, entonces bueno pues simplemente decirle que en esa primera ocasión fueron los alcaldes del eje del Vero y queda constatado por las pruebas, en esta ocasión le pido que usted haga el esfuerzo de intentar agilizar eso.

Sr. Garcés (PP) contestando a la señora Barón en referencia al tema de la caldera pues comentar que sufrieron una avería ambas calderas que dan cobertura a este edificio, el señor Alcalde acompañado de la técnico municipal del área, como yo mismo, les acercamos mientras tanto estufas eléctricas mientras se solventaba la avería para poder ir tirando, iban a venir la semana pasada, el miércoles veintidos, así nos lo trasladó el servicio técnico, la realidad es que faltaba una pieza de llegar y este jueves quedará solucionado que es cuando nos han comentado que vienen a restituir la caldera y volverla a dejar operativa; plaza el Castillo que comentaba la señora Cancer en referencia a las melias que alguna que otra vez han salido que preocupaban a los vecinos, entiendo que sabe que no se va a actuar ahora porque realmente el encargado de jardines se lo trasladó a algunos de los vecinos que están actuando en la zona, esas ahora no se contemplan porque no estaban incluidas en el pliego que salió de poda estas unidades arbóreas, pero se contemplan para final de año de cara al otoño, nosotros son unos árboles muy grandes y no tenemos capacidad logística para poderlos abarcar con recursos propios, entonces de cara al otoño cuando volvamos a sacar una nueva actuación de poda pues evidentemente estos se van a recoger, es un tema que hemos hablado varias veces con el encargado de jardines; también comentaba el señor Blázquez el tema de los adoquines de la Catedral, la realidad es que a día de hoy está solucionado ese tema y comentar que el día tres de febrero, una vez pase la feria de la Candelera comenzará la reurbanización de esta calle junto con el tramo de calle Palacio; señor Vera ha comentado muchas cosas, yo lamentar que tenga esa percepción de Barbastro, yo entiendo que todo es mejorable y que hay mucho por hacer y en eso nos centramos, pero bueno a veces creo también que cuando cambiamos las forma de ver las cosas, las cosas que vemos también cambian y hombre se hace un esfuerzo ingente, igual que yo puedo ir por la calle y veo y anoto muchas cosas que evidentemente son susceptibles de mejora, creo que también voy por las calles y veo cosas que realmente me siento orgulloso de ver, pues que se ha actuado, que están bien o que a lo mejor otros municipios similares a Barbastro no tienen, si quiere en otra intervención especificar más concretamente que punto, pues miraremos como siempre de darle cobertura, pero bueno evidentemente nosotros sabemos que muchas cosas por hacer y en eso nos centramos y la señora Ortega también hacía referencia al tema de los caminos, que cuáles iban a arreglar, cuáles no, es un tema que salió en comisión, sé que usted en concreto no está pero no sé si a lo mejor el resto de sus compañeros no han tenido la oportunidad de hablarlo con ellos, se lo se lo comento aquí muy rápido, en principio se tiene previsto actuaciones si no hay ninguna novedad, porque como traslade en comisión nada es definitivo, se estudian cada día, además ayer por ejemplo tuvimos una tromba de agua que ha podido generar erosiones también en caminos y todo se contempla, pero en principio lo que tenemos previsto es camino Vergüenza, camino de la Alberca, camino Ferrera, Virgen del Plano, partida de las Planas, camino desde el kilómetro 159 desde nacional 240, prolongación camino Real de Zaragoza, Alparraz, Galafones, camino Figueruelas, camino la Jarea, prolongación del camino de la





Ayuntamiento de Barbastro

Barca, Barraón y el Pueyo, evidentemente no son en su totalidad, se comentó en comisión, hay caminos en todos se pueden realizar y se requieren actuaciones, pero no en todos los tramados, entonces sí que me dirán que aquí evidentemente hay muchos caminos, la mayoría de todo el municipio, pero vamos a centrar las actuaciones en aquellos tramos que realmente están más dañados o deteriorados porque evidentemente no hace falta una actuación integral en todos en todos ellos y entonces creo que por la parte del área que me corresponde estaría todo contestado.

Sr. Alcalde (PP) yo iré contestando a las que quedaban restantes y alguna que no puedo les remitiremos, lo de los solares vacíos señora Cancer sí que hemos comentado siempre y se han hablado a veces con propietarios y demás a ver si hay posibles cesiones, pero bueno a veces no son fructíferas pero seguimos intentando a ver si con los propietarios podemos hacer algo, respecto del parking de la Primicia y la plaza de la Primicia limpieza incidiremos más en la misma, es una zona complicada e igual que el parking, sí que les tengo que decir y soy franco y sincero que a día de hoy pues no hemos hecho un planteamiento de ese parking que lleva muchos años cerrados y que realmente siempre habíamos dicho que cuando se sanear un poco toda aquella zona podrían incluso sacarse a la venta y demás, pero sí que les tengo que ser franco que en este caso concreto no se ha dado ningún paso más, porque a día de hoy no hemos tenido ninguna otra reunión respecto al parking de la Primicia, respecto a la carpa del colegio del Altoaragon la idea que llevábamos era poner la misma carpa que hay en el en el instituto Martínez Vargas, una carpa fija, una carpa exterior fija, que está preparada para las intemperies, es la que le propusimos a la Junta, a la Directora y al Ampa la vieron con buenos ojos, entonces está pendiente de la reunión, que sí que es cierto que la Consejera me comentó el otro día que su idea es venir el mes de Febrero a Barbastro para visitar los centros educativos, y ver este caso concreto a ver si se podría poner esa carpa estilo como la que está en el Martínez Vargas, pero eso cuando venga ella, que veamos el sitio y lo podamos ver in situ, pero esa es la idea que tenemos, sería no una carpa provisional sino algo fija como está en el Martínez Vargas, el tema del ahorro energético señor Blázquez sí que nosotros tenemos el estudio ya finalizado para entregar, entonces sí que estamos encima, también con el tema de placas fotovoltaicas pues a parte de esa partida que hemos puesto, una de las propuestas del POS para este 2025 va a ser las placas solares para la cubierta de la Residencia Municipal, es una de las que hemos presentado, de hecho hemos presentado hoy para pedirlas, y obviamente pues seguimos trabajando para permitir, como decimos poner todos los lugares que sean municipales incluso las de la piscina municipal con todas la reforma que se está haciendo, se van a retirar unas que había que estaban inservibles, de hecho estaban provocando que entraran humedades, se van a quitar y se va a dejar preparada toda la cubierta para en el futuro poner placas solares en todo el edificio de Angel Orús y de las piscinas municipales, yo señor Vera me remito al señor Garcés, yo siempre digo que nos lo tenemos que creer o sea al final nosotros somos todos de Barbastro, vivimos aquí, andamos ,vemos las carencias que tiene la ciudad, intentamos mejorar, el otro día yo pasé por la zona trasera de la calle Corona de Aragón, detrás del tanatorio y le puedo decir que había excrementos de animales, de una manera horrorosa, de





Ayuntamiento de Barbastro

hecho lo trasladé enseguida, lo vi el domingo, lo trasladé enseguida al área de servicios, incluso plantear poner una cámara de seguridad allí, porque estaba esa zona realmente asquerosa de heces, de papeles y me lo trasladó un vecino de arriba, pasé por detrás, fotografié y lo vamos a hacer porque es verdad pero sí que vamos a tener un discurso más optimista de la ciudad y obviamente pues todas las cosas y carencias que haya irán solventando y se irán arreglando, señora Latre el tema de las comisiones no entiendo muy bien el ruego si es porque al final las comisiones son informativas

Sra. Galindo (PP) las comisiones muchas veces son informativas, por lo que estamos hablando que piden información, se hacen antes del pleno porque así está en el acuerdo, tienen que ser una vez al mes antes del pleno ordinario y hay veces que no se llevan propuestas de acuerdo con lo cual para debatir tampoco hay nada que preparar, pero es para informar acciones que se pueden hacer a futuro y que a partir de esa información ustedes como dicen pueden presentar propuestas o no, porque ahí ya se habla también muchas veces de plazos de los proyectos.

Sr. Alcalde (PP) respecto al señor Gracia sobre la propuesta de presupuestos, yo creo que detalle más de una de todas las que hubo allí, salió publicada yo simplemente les dije igual que les dije aquel día que la gran mayoría de esas propuestas las compraríamos, pero del presupuesto actual de las inversiones que tenemos, que sacaríamos, donde podíamos y de hecho como le dije hay varias cosas que estaban puestas y estaban pendientes y respecto a lo del eje del Vero dos cosas, nosotros desde redes sociales cualquier noticia que sea de Barbastro se comparte, o sea realmente aquí yo creo que la noticia nos llegó el documento y se publicó directamente, o sea se publicó directamente la noticia que teníamos, que se nos mandaba de manera oficial, el otro día me comentaron este retraso que ha habido y por eso cuando comentaba del paso alternativo a mí lo que me explicaron es que no se podía estar dando porque la intervención que se está haciendo ahora es mucho más importante que un mero asfaltado, de hecho en la entrada del puente, que me subí el otro día a verlo, en el puente de Santa Bárbara me recuerda mucho lo que vi a lo que pasó en el puente de Hierro que cuando se levantó, salieron ahí cosas que echaron hace un montón de años para llenar que como bien podían, entonces sí que me dijeron porque se habían encontrado al levantar más problemática de lo que había, por eso se retrasó y de hecho pues iban a intentar hacer el doble sentido, pero claro, si hubiera sido un asfaltado puro y duro se hubiera podido hacer, pero me trasladaron lo que es al final la parte técnica, uno de los ingenieros que estaba allí, que habían encontrado ese inconveniente, se iba a retrasar una semana y que ahora mismo el paso es alternativo, era muy difícil hacerlo porque no garantizaban la seguridad, que al final es lo que garantizar, pero bueno en ese aspecto no se preocupe vamos a estar atentos, pero sí que es verdad que a veces por mucha prisa que le demos a la empresa si se encuentran inconvenientes, a mí lo que me traslada el ingeniero de que estaba encima de la obra y lo que me traslado es lo que entendemos, a ver si cuanto antes esa obra pueda estar finalizada y queda bien.





Ayuntamiento de Barbastro

Sra. Celma (PSOE) señor Alcalde aparte de dejar constancia de su falta de sensibilidad y de cortarme en mi intervención me hubiera gustado que me hubiera escuchado el ruego para que me pudiera haber dado una respuesta.

Sr. Alcalde (PP) es que le he estado diciendo varias veces que me dijera cuál era el ruego que usted nos ha dicho, es que tampoco me ha quedado claro cuál era, porque solamente me ha apuntado iniciativas, charlas educativas, si nos puede concretar a nosotros sobre qué tema, quién, cómo y cuándo pues eso, pero si nos puede concretar que al final es lo que nosotros necesitaríamos y no es falta de sensibilidad simplemente es que a mí me gustaría que me dijeran qué es concretamente qué es, quién lo puede dar y cómo se puede hacer simplemente, eso se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20.36 horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, de lo que yo como Secretaria, doy fe

Barbastro, a fecha de firma electrónica.

Vº. Bº. EL ALCALDE
Fdo. Fernando Torres Chavarría.

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. María Teresa Oliva Puente

(firmado electrónicamente al margen)

Conforme a lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales se advierte que podrán expedirse certificaciones de las resoluciones y acuerdos de este acta, antes de ser aprobada, por lo que se hace advertencia o salvedad en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma en la sesión, y conste en el acta, correspondiente.

